Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2616DTNS-2023-0010934-EE-002
No. Caso: 738156
Fecha: 31-07-2023 16:44:14
TRD:
Rad. Padre: 1600ORC-2023-0009694-ER-000

ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a radicado IGAC- Nº 1600ORC-2023-0009694-ER-000 del 25-07-2023.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta nos permitimos informar que mediante comunicación Interna Enviada 2616DTNS-2023-0009682-IE-001 de fecha 13 de julio de 2023 se procedió por parte de esta Territorial a realizar la modificación del estudio para la homologación de los valores de las zonas homogéneas, conforme a la realidad física del predio, y a la norma de uso determinado en el plan básico de Ordenamiento Territorial vigente para el Municipio de Villa del Rosario.

Una vez surtidas todas estas etapas administrativas y catastrales, estaremos notificando de la decisión de fondo en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Resolución 1149 de 2021.

Atentamente.

COLMENARES GOMEZ JEAN CARLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dirección Territorial Norte De Santander

Proyectó: AYLEN PAOLA BECERRA PULIDO
Elaboró: AYLEN PAOLA BECERRA PULIDO

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Calle 10 No 3 - 42 OFC.602 EDIF. Banco Santander Cúcuta, Norte de Santander, Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co